



Expediente: 273/22-D2

Carátula: PAEZ ENRIQUE OMAR Y OT. C/ CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 02/06/2025 - 04:25

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - GUTIERREZ MONTINI, LEONARDO ANIBAL-PERITO

900000000000 - MARTIN, FLAVIO-DEMANDADO

20142967856 - MORAN, ROSA NOEMI-ACTOR/A

20132789356 - CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G, -DEMANDADO

20142967856 - PAEZ, OMAR ENRIQUE-ACTOR/A

27239123568 - KATZ, CLAUDIA SOFIA-PERITO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 273/22-D2



H3080098602

**AUTOS: PAEZ ENRIQUE OMAR Y OT. c/ CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N°273/22-D2.-**

En el día de la fecha, presento a despacho e informa que ha regresado diligenciada la cédula librada para notificar al perito acerca de su designación. La misma consigna que el día 23/05/2025 fue fijada en la puerta del domicilio, ante la ausencia de personas en el lugar. En virtud de ello, y conforme a lo previsto en el artículo 388 del CPCCT, el plazo para comparecer del perito venció el día lunes 27/05/2025, con cargo extraordinario. Es todo cuanto tengo para informar. **FDO. PROC. DRA. MARIA CAMILA GUERRA - COORDINADORA.**

Monteros, 30 de mayo de 2025.;

**I)- Téngase presente lo informado por la actuaria**

**II)- Proveyendo presentación de fecha 27/05/25 realizada por el Dr. Andreozzi Germán Adolfo:**a lo manifestado por el letrado procédase por Coordinación a notificar a la perito suplente telefónicamente **Ayup Vano, Marta Elena**, (celular: 3815034713), en caso de no ser posible líbrese cédula en caso de ser requerida.- MCG **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.**

Actuación firmada en fecha 30/05/2025

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.